

BOLETIN INFORMATICO N° 244
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Cálculo de Indemnizaciones Laborales ”.-

Created by Unregistered Version

www.colabdol.com.ar - nuevo servicio -

Cálculo de Indemnizaciones Laborales

Se ha incorporado una página que permite el cálculo de indemnizaciones laborales.

Para acceder al servicio deberá ingresar por www.colabdol.com.ar y luego hacer click en el Link correspondiente (**Cálculo de Indemnizaciones Laborales**) luego el banner correspondiente **Cálculo de Indemnizaciones Laborales**.-

Created by Unregistered Version

Es importante que Ud. se encuentre previamente registrado en el sitio, circunstancia que se da siempre que al ingresar a la página principal arriba a la derecha aparezcan sus datos de registración (apellido y nombre); si no es así, deberá previamente ingresar sus datos de usuarios y contraseña ingresando desde el link ingreso de usuarios

Si tiene dificultades para ingresar, le aconsejo leer el archivo de ayuda

No dude en enviar un email si tiene dificultades y/o dudas sobre la utilización del sitio.

Colegio de Abogados del Depto. Judicial Dolores
colabdol@speedy.com.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version